**Ahorrantes deben estar alerta a señarles del sector financiero**

*Roberta Hernández Q. / CAMPUS*

*roberta.hernandez.quesada@una.cr*

<p>Costa Rica suma múltiples casos de desfalcos financieros que afectaron a miles de ahorrantes. Las financieras de la década de los 80, el cierre del Banco Anglo, Bancrédito, Aldesa y recientemente Coopeservidores, forman parte de la lista negra de entidades en las que los consumidores confiaron y no recibieron los réditos prometidos. </p>

<p>Estas entidades custodiaron e invirtieron el dinero de terceras personas pero los ahorrantes perdieron sus recursos debido a malos manejos, corrupción o faltas al debido proceso. Especialistas en finanzas aseguran que el mercado siempre da señales de alerta de las que los consumidores no se percatan por falta de interés o de educación financiera. </p>

<p> “¿Quién debiera velar por mi salud física? No mi médico, si no yo. Si no me alimento bien, si no hago ejercicio, soy yo el primer obligado a velar por eso”, comparó Danilo Montero Rodríguez, director general de la Oficina del Consumidor Financiero (OCF). En su criterio, los ahorrantes e inversionistas deben asumir la responsabilidad de velar por su dinero y prestar más atención a las señales, por ejemplo informes, estados financieros y de resultados. Para esto el consumidor debe educarse y preguntar. </p>

</p>Fernando Montero Cordero, académico de la Escuela de Administración de la Universidad Nacional (UNA), coincidió con el representante de la OCF en el programa de televisión <i>*UNA Mirada*</i>, y recomendó a los ahorrantes llevarle el pulso a esa entidad financiera en la que decidieron ahorrar. “Si soy ahorrante, accionista o miembro de una cooperativa, tengo que estar empapado, tengo que ir a las asambleas y preguntar por los rendimientos, por la operación de la empresa, por el grado de endeudamiento; esas consultas nos brindan la información que necesitamos de estas empresas”, recalcó el académico. </p>

<p>El consumidor financiero debe asumir su responsabilidad, comprender los riesgos que toma y plantearse objetivos claros para tomar las decisiones que respondan a sus necesitades específicas, ya sea a corto, mediano o largo plazo, recomendaron los especialistas. Desde la perspectiva de la OCF, estamos ante un problema “porque hoy vemos personas invirtiendo en criptomonedas, no saben cómo son, cómo funcionan, pero invierten en eso”, ejemplificó el director Montero Rodríguez. También ilustró con el caso de las inversiones inmobiliarias, “en una cosa que se hace llamar un puesto de bolsa, que en realidad no es de la bolsa de valores, que le ofrece a la gente hacerse inversionista en bienes inmuebles de $50.000 en adelante y la gente le entra sin mayor entendimiento”. </p>

<p>Ante este tipo de propuestas de ahorro o inversión, los expertos recomendaron cautela y malicia, ya que “cuando a usted le están pagando más que a todo mundo, debe haber algo que no es tan cierto”, advirtió Juan Diego Sánchez Sánchez, analista financiero, abogado e investigador de la Sede Interuniversitaria de Alajuela. También alertó a los ahorrantes sobre la importancia de consumir información financiera verás, pues actualmente hay muchos <i>*influencers*</i>financieros en redes sociales que manipulan la información a su favor y confunden a los consumidores. </p>

<p>Otro elemento que destacaron los panelistas en el programa de televisión, es la idoneidad de las personas encargadas de invertir el dinero de los ahorrantes en las entidades bancarias. Gustavo Vallejo Esquivel, académico de la Escuela de Administración UNA, considera vital que a nivel institucional y de las organizaciones se contrate para esta labor a alguien que entienda todos los parámetros e indicadores financieros. En este caso, Vallejo recomendó “un oficial de cumplimiento, que es como una extensión de la Superintendencia General de Entidades Financieras en todas las instituciones de intermediación y que manejan dinero de terceros”. </p>

<p>En el mismo sentido, Michael Muñoz, académico de la Escuela de Administración de la UNA, aportó que la cautela debería prevalecer en cualquier operación financiera, especialmente en cooperativas y asociaciones solidaristas, puesto que invierten el dinero de sus ahorrantes y, por ende, deben maximizar los cuidados y controles sobre las operaciones a realizar. </p>

<p> “Cuando usted representa a un grupo de personas, con dineros que no son suyos, lo primero que tiene que hacer, como una entidad responsable, es tener el equipo de personas idóneas que evalúen a la entidad en la cual se va a hacer algún tipo de inversión”, recomendó Muñoz. El académico agregó que hay muchas entidades que cuentan con unidades de riesgo y personal especializado en evaluar el riesgo de crédito e inversiones. Estas personas estudian y establecen parámetros de alerta y seguimiento que les permite cuidar las inversiones hechas con el dinero de los ahorrantes. </p>

<p>Sánchez sostuvo que tanto el sistema financiero como los bancos costarricenses se consideran entre los más robustos de la región, por su nivel de solidez; lo mismo sucede con las cooperativas que son muy amplias en materia de activos y en materia patrimonial. “Sin embargo, siempre estamos en obligación, como consumidores, de poner atención y de ver las señales que el sistema nos pueda dar”, recomendó. </p>

<p>Actualmente existe en la corriente legislativa un proyecto ley para la protección del consumidor financiero. Danilo Montero, recordó que la ley para proteger al consumidor mercantil y financiero se le debe a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), desde el momento que Costa Rica se adscribió a la organización. </p>

**Pie de foto:**

Una de las recomendaciones que advierten los expertos es analizar la idoneidad de las personas encargadas de invertir el dinero de los ahorrantes en las entidades bancarias. Foto Freepik con fines ilustrativos